

# El Ateneo Vigilado\*

**Fernando Arcas Cubero**

*Profesor de Historia Contemporánea, Universidad de Málaga*

*A Fernando Arcas Luque y Juan López Felices,  
dos Españas unidas por el Ateneo*

De todos los aspectos de la historia del Franquismo y la Transición democrática el peor estudiado sin duda es el de la función cumplida por la cultura. Y sin embargo la historiografía más reciente está descubriendo que junto al papel que jugaron las fuerzas políticas antifranquistas y el movimiento obrero, la deslegitimación que llevaron a cabo instituciones culturales, profesores, artistas y estudiantes constituye un capítulo fundamental para entender la pérdida de influencia del régimen de Franco entre unas clases medias que habían crecido significativamente dentro de la sociedad española durante la década de los años 60.

El Ateneo de Málaga jugó un papel esencial en la lucha cultural de los sectores demócratas malagueños, que representaron al mismo tiempo otras instituciones andaluzas como el club Gorka de Sevilla, el Círculo Juan XXIII de Córdoba o el Ateneo de Almería. Málaga carecía, hasta la llegada del Ateneo, de un foro público para la expresión de las nuevas inquietudes de una sociedad en rápida transformación. La relación de primeros socios de la entidad revela una participación muy amplia de los sectores profesionales y culturales de Málaga, y muy diversa por cuanto es evidente que a la llamada de la entidad acudió también el mundo de la cultura cercano ideológica y políticamente al franquismo. Sin embargo, su legalización —aprovechando la Ley de Asociaciones de 1964— es fruto de las primeras contradicciones internas del régimen, ya que las autoridades eran perfectamente conscientes de que el núcleo de los fundadores del Ateneo combinaba en sus objetivos el interés por crear un ámbito para la Málaga progresista, culta y profesional tanto en su vertiente cultural como política. Muy probablemente, sin ese carácter diverso de los socios antes aludido, la legalización no hubiese sido posible.

Según Juan López Felices, médico almeriense de familia republicana y socio fundador, la aprobación del Ateneo como asociación legal fue finalmente el fruto de una carambola afortunada que sacó de la parálisis un largo trámite administrativo. El gobernador de la época —Ramón Castilla Pérez— se mostraba reticente a la autorización, a pesar de que los principales promotores —Fernando Álamos, José Jiménez



Ramón Castilla Pérez, Gobernador Civil de Málaga

Villarejo, Ramón Ramos, Ángel Fernández Sepúlveda y Juan Vázquez entre otros— eran personas de reconocido prestigio aunque algunas señaladas por su cercanía a la democracia cristiana representada por Joaquín Ruiz Jiménez y José María Gil Robles. Fue, según el doctor López Felices, una ausencia del gobernador y la firma del gobernador interino Ceferino Sánchez Calvo lo que sacó adelante la legalización del Ateneo, y el paso de la institución a disponer del local de la Plaza del Obispo, abandonando una época semiclandestina de reuniones celebradas en su mayoría en el Banco Coca o en los despachos de los promotores. Según el mismo testimonio, Castilla Pérez montó en cólera al conocer la noticia a su vuelta a Málaga, pero no pudo parar el comienzo de la andadura del Ateneo.

Desde este punto de vista, los primeros ateneístas malagueños compartieron los métodos clandestinos del antifranquismo, dentro de los cuales la simulación y las concesiones eran práctica habitual exigida por la vigilancia policial y el peligro de prohibición del Gobierno Civil.

\*Este artículo se reproduce de la revista *Ateneo del Nuevo Siglo*, 10, 2009.

Al grupo de promotores y socios fundadores —una élite profesional y social de la Málaga moderna de los 60— se añadiría muy pronto una representación de la Universidad a punto de nacer, o de la Facultad de Económicas que casi coincide con el nacimiento del Ateneo, conectando así la cultura con el mundo universitario, otro de los protagonistas de la lucha antifranquista.

Sin embargo, la legalidad no supuso la desaparición de las tensiones entre la nueva institución y la autoridad gubernativa, siempre vigilante y apremiada por los sectores franquistas de la ciudad y de las fuerzas del orden público, todavía muy poco estudiados en el caso de Málaga.

La documentación policial conservada en el antiguo archivo del Gobierno Civil y ahora depositada en el Archivo Histórico Provincial es una fuente privilegiada para reconstruir la naturaleza de la represión de las actividades antifranquistas por la autoridad gubernativa de la provincia. En el caso del Ateneo, o de la Iglesia, permite estudiar las dificultades del franquismo para enfrentarse a sectores que se situaban en el terreno de la legalidad establecida, pero que no por eso dejaban de minar con gran eficacia aspectos tan relevantes como el de la cultura o la religiosidad, llenos entonces de contenidos antifranquistas.

Por lo que respecta al Ateneo, el Archivo conserva los informes que funcionarios del Gobierno Civil remitían al Gobernador con resúmenes detallados de sus actividades, y muy especialmente de sus conferencias, que eran el vehículo más relevante de reflexión sobre la realidad española en aquellos momentos. De todas ellas, destacan las organizadas bajo el amparo de la vocalía de Historia dirigida por el profesor Juan Antonio Lacomba, y la de Política dirigida por Ángel Fernández Sepúlveda.

En estos resúmenes se aprecia el celo de los informantes policiales ya que presentan una cuidada redacción y precisión de los contenidos, siguiendo un formulario establecido de antemano. Los informantes añadían comentarios sobre las reacciones del público asistente, e incluso sobre el tono y el estilo de la oratoria de los conferenciantes con el fin de captar en ellos los matices en los que a falta de declaraciones explícitas, podían contenerse críticas a la política española. Los documentos carecen de firma, y sólo llevan el sello del Servicio de Información de la Dirección General de Seguridad en Málaga, como ocurre con la gran mayoría de los que se conservan en el Archivo y que impiden un estudio sobre la tupida red de confidentes e informantes de la policía en la Málaga franquista.

Ser conferenciante en el Ateneo podía suponer entonces incluso la detención por la policía, como le ocurrió al profesor Manuel Tuñón de Lara, que fue retenido en Comisaría varias horas antes de poder impartir su conferencia.

Entre los documentos mencionados encontramos las conferencias de Luis González Seara, Javier

Tusell, Manuel Jiménez de Parga, Manuel Cantarero del Castillo, Ramiro Cercós y Juan Antonio Lacomba. Como puede verse, los organizadores trataban de compensar la nómina de quienes se situaban en el antifranquismo con conferenciantes que planteaban entonces la apertura del mismo desde dentro.

Los conferenciantes utilizaban los recursos imprescindibles en una época de falta de libertades, en el fondo una autocensura que el confidente debía escudriñar atentamente. En el caso de Luis González Seara era el humor, otra manera sutil de expresarse en tiempos de Franco, así por ejemplo que el milagro español era más bien “prestidigitación”, que el franquismo perseguía “masones y enanos infiltrados”, que



Juan Antonio Lacomba Avellán

consideraba a patronos y obreros “una familia”, que algunos amenazaban con “echarse al monte”, etc, a lo que el fiel copista añadía que entre el público se producían “risas”, para resaltar la complicidad tan especial entre público, Ateneo y conferenciantes en una atmósfera difícil. El confidente entrecomilla las frases sospechosas y más explícitas, como que los años 40 fueron “de privaciones y temor”. El coloquio fue accidentado, por la intervención de una persona mayor que interpela a González Seara con el peligro del comunismo en la futura democracia, lo que “inició un conato de tumulto oyéndose silbidos, fuera y abucheos”.

Finalmente “el señor Lacomba, posiblemente para evitar el mal cariz que iba tomando el acto, rogó que no hicieran más preguntas al conferenciante porque se hallaba muy cansado”.

La conferencia de Seara se inscribía dentro del ciclo de Historia del siglo XX organizada por Lacomba. Lacomba era vigilado no sólo en Málaga. Un telex del Gobierno Civil de Alicante del 2 de febrero de 1975 pedía al Gobernador de Málaga "informes urgentemente" por estar "incluido en ciclo de conferencias de esta ciudad pendiente de autorización". La respuesta de la policía malagueña es un monumento al grado de paranoia con que se vivía el peligro subversivo en el seno de los servicios de información en 1975, poco antes de la muerte de Franco. Lo reproducimos íntegro por su interés histórico:

"Ha sido profesor de los institutos de Valencia, Béjar y Vélez-Málaga donde ya comenzó a manifestar sus ideas opuestas al régimen y a sus instituciones. En 1963 mantuvo estrecho contacto con los integrantes de la organización clandestina ADPE con sede en Roma. En 1964 se destacó en actividades de ADEV como consejero de Asambleas Libres. En Béjar hizo proselitismo de sus ideas comunistas entre los profesores en excursión realizada al campo, proponiendo cánticos injuriosos al régimen y sus figuras destacadas. El padre, maestro nacional, fue separado del servicio por sus actividades marxistas. Juan Antonio Lacomba Avellán es actualmente encargado de cátedra de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Málaga en la que destaca por su apoyo tácito a las actividades de tipo marxista que en ocasiones se desarrollan en dicho centro manteniendo contacto con todos los elementos organizadores de huelgas y de otras actividades marxistas no legales. Es miembro destacado del Ateneo de Málaga en el que se han organizado conferencias, en ocasio-

nes con participación de intelectuales contrarios a nuestro régimen. Salúdole, José María Aparicio, Gobernador Civil de Málaga".

En el resumen de su conferencia en este ciclo, sobre "La más última historia de España, 1939-1975", Ángel Fernández Sepúlveda, según el confidente, dijo que el conferenciante "iba a contar una historia que no quisieran oír los energúmenos retrógrados, ni los enanos de siempre" y que él "propondría al Sr. Lacomba para que se le concediera la medalla al valor por su valentía de expresión". Lo más interesante del documento es que pese al rigor del historiador el confidente no quiere dejarse engañar, en este juego tan sutil de la tolerancia del franquismo con quienes sabe que son sus enemigos, por lo que concluye: "El tema de la conferencia, en conjunto, pretende ser totalmente objetivo, pero el conferenciante, ya por medio de una entonación despectiva o en otros casos por un deje irónico muy sutil, procura acentuar los párrafos de ataques al Régimen español o de exaltación de sus oponentes".

Aunque las conferencias de Jiménez de Parga y de Tusell fueron más neutras y ni siquiera el tono resultó sospechoso, los contenidos suponían un cambio en los temas y en el enfoque completamente actual de los mismos. Es otro lenguaje, alejado de la ortodoxia oficial que representa una nueva sociedad. Es esta la función primordial del Ateneo, convertido en una isla democrática en la Málaga franquista. El confidente informa de que Jiménez de Parga dice que "el sistema español, si es que sabemos lo que somos, es una democracia orgánica pero que no es democracia, ya que sólo tienen representación los grupos financieros, industriales, eclesiásticos y terratenientes, dándose el caso de que en la última elección de Consejeros



Nacionales, de los cuarenta elegidos, no había entre ellos ningún obrero, ni empleado, ni modestos industriales, sino banqueros, generales y terratenientes”. La descripción de Tusell del sistema caciquil de Alfonso XIII, aunque se negara a identificarla con el papel de los gobiernos civiles de esos momentos, estaba también cargada de alegorías a la vida política franquista.

La participación de políticos cercanos al régimen como los procuradores Cercós y Cantarero del Castillo no hacían más que respaldar el carácter del Ateneo como foro abierto a todos —una medida inteligente para protegerlo de un cierre—, más que para atraerlo al sistema. Era la democracia la que salía reforzada de estas presencias que además representaban las posiciones más abiertas dentro de las Cortes españolas del momento.

Todo ello debía preocupar a los sectores inmovilistas y al propio gobernador civil de turno. El mismo Servicio de Información de la Policía se hace eco de estas reticencias en una de las notas que resumen la situación que generaba el Ateneo, y que reproducimos íntegra por su interés:

“NOTA INFORMATIVA  
ASUNTO: ATENEO DE MÁLAGA

Desde hace algún tiempo, tan pronto se tuvieron noticias, en ciertos sectores de la capital, de que iba a ser concedida una subvención al Ateneo de Málaga, por parte del Ministerio de Información y Turismo, con el fin de ayudarle a sufragar los gastos que le ocasionaba su labor cultural, se recogieron comentarios adversos a tal decisión, por estimar los comentaristas que en dicho centro cultural, bajo el amparo de la pretextada labor, se había estado atacando al Régimen en muchas de las conferencias que se han dado, en especial las celebradas dentro de los locales sociales, por la Sección de Política, que dirige el destacado miembro de la democracia cristiana en esta ciudad, don Ángel Fernández Sepúlveda, así como algunas de las organizadas por la Sección de Historia, a cargo del profesor, filo-comunista, don Juan Antonio Lacomba Avellán.

Ahora, con motivo de haberse hecho público la entrega de dicha subvención, los comentarios han vuelto a suscitarse, si se quiere con más acritud, en el sentido de que este dinero podría haberse dedicado a fines más loables, y no a fomentar actividades, más o menos solapadas, en contra del Régimen”

Málaga, a 28 de agosto de 1974”.

Aquella subvención procedía del Ministerio presidido por Pío Cabanillas, y de la Dirección General de Cultura que ocupaba el historiador Ricardo de la Cierva, que había sido conferenciante en el Ateneo y recibido la medalla de la entidad, y que protagoni-

zarían el intento fallido del aperturismo de la primera etapa de Arias Navarro. El episodio es uno más de la tensión dentro del franquismo ante la cercanía de la desaparición de Franco y las posibles salidas cuando ésta se produjese.

La tensión con los sectores progresistas de la Iglesia en Málaga llegaba también al Ateneo por la presencia entre sus miembros más destacados y activos del canónigo de la catedral José María González Ruiz. La policía también vigilaba las reuniones que se mantenían por algunos de los miembros del Ateneo y que darían lugar a la tertulia del Club Demos, a la que asistían Ramón Ramos, Ángel Fernández Sepúlveda, Juan Antonio Lacomba, José García, José Ibáñez, el arquitecto Carlos Verdú y el ingeniero autor de la Presa del Guadarranque Fernando Arcas. La Policía informaba así de estas actividades el 7 de julio de 1974:

“Sector político-religioso: se tienen noticias de que desde hace algún tiempo se reúne un grupo de diez o doce personas en el Club Mediterráneo, periódicamente cada quince días entre cuyas personas se identifican simpatizantes de la democracia cristiana y casi todos ellos socios del Ateneo. Ha sido invitado a la próxima comida del día nueve don Manuel Cantarero del Castillo, que no es habitual a estas reuniones, y el canónigo don José María González Ruiz, de ideas comunistas y progresista que hablará sobre su viaje a Portugal”.

El ejemplo del Ateneo es significativo del clima cultural y político de los años finales del franquismo y de las dificultades para la práctica de las libertades, amenazadas siempre por la vigilancia policial. Al crear esta isla de libertad en el piso de la Plaza del Obispo, la institución —que nunca llegó a ser clausurada— hizo un extraordinario servicio a la preparación de la llegada de la democracia a Málaga. Por encima de la influencia política concreta, creo que lo más relevante de este servicio reside mucho más en la fuerza transformadora de la cultura vivida en libertad. Y fue ese desparpajo de la libertad que se practicaba en los salones del Ateneo lo que más preocupaba a la policía de Franco.